

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de Aprobación: 26/02/2021

## **ÍNDICE**

- 1. Revisión de la Política de Calidad**
- 2. Mapa de procesos y responsabilidades**
- 3. Titulaciones del centro**
- 4. Acciones realizadas en el curso anterior**
- 5. Resultados**
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos**
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones**
- 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos**
- 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente**
- 8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos**

## 1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Derecho, en línea con los estándares de calidad y excelencia existentes en la actualidad y de forma coherente a los valores, misión y visión de la UPV/EHU, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Este compromiso con la calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Derecho tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación seguir trabajando en pro del mantenimiento de una cultura de calidad basada en el mapa de procesos y sus correspondientes procedimientos, así como de todas aquellas acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas y teniendo como destinatarios/as finales a los diferentes grupos de interés, de entre los cuales cabe destacar al alumnado (en formación o egresado), al profesorado, el personal investigador, al personal de administración y servicios, y, por supuesto, a las diferentes entidades empleadoras.

El Equipo Decanal consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la consolidación de una cultura de calidad es un factor estratégico para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para seguir trabajando por el mantenimiento y consolidación de una cultura de calidad.

En este sentido, la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, tiene una labor central, junto con el Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, sobre el modelo IKD, modelo educativo de la UPV/EHU basado en el aprendizaje cooperativo y dinámico que, a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje auto dirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Igualmente, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del Programa DOCENTIAZ.

En la Junta de Facultad, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del centro. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, sobre la base, entre otros, de los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo que garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la política y objetivos de Calidad.

Fruto del compromiso con la mejora continua, el Centro desarrolla tanto una política de gestión hacia la excelencia, como unas líneas estratégicas que guían el desarrollo de la política de calidad y que han dado como resultado principal hasta la fecha la obtención el 16 de diciembre de 2019 de la Certificación de la Implantación

del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, otorgada por Unibasq (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco).

Con la finalidad de mantener y mejorar de forma continua la gestión de calidad reconocida por el Programa AUDIT, así como mantener dicho reconocimiento institucional, los objetivos de calidad del Centro son los siguientes:

- Promover y ofrecer una oferta formativa excelente, competitiva y de calidad, adaptada a las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales.
- Promover la internacionalización del Centro, tanto a través del impulso de la impartición de dobles titulaciones, como también, por medio de la consolidación de un Plan Estratégico de Plurilingüismo del Centro.
- Fomentar y facilitar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ, así como en la oferta de cursos de formación del profesorado.
- Promover y desarrollar el compromiso social de nuestra Facultad con el entorno, así como el pensamiento crítico de nuestro alumnado. Ejemplo de ello es la consolidación de la Clínica Jurídica por la Jurídica Social, cuya andadura comenzó durante el curso 2015/2016 y que acoge alumnado de la totalidad de las titulaciones que se imparten en el centro.
- Orientar la dirección y la gestión del centro a favorecer y ayudar en la consolidación de la carrera académica del personal docente e investigador.
- Asegurar que la política de calidad inicial y posterior planificación estratégica es entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma.
- Garantizar que el sistema de Gestión de calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

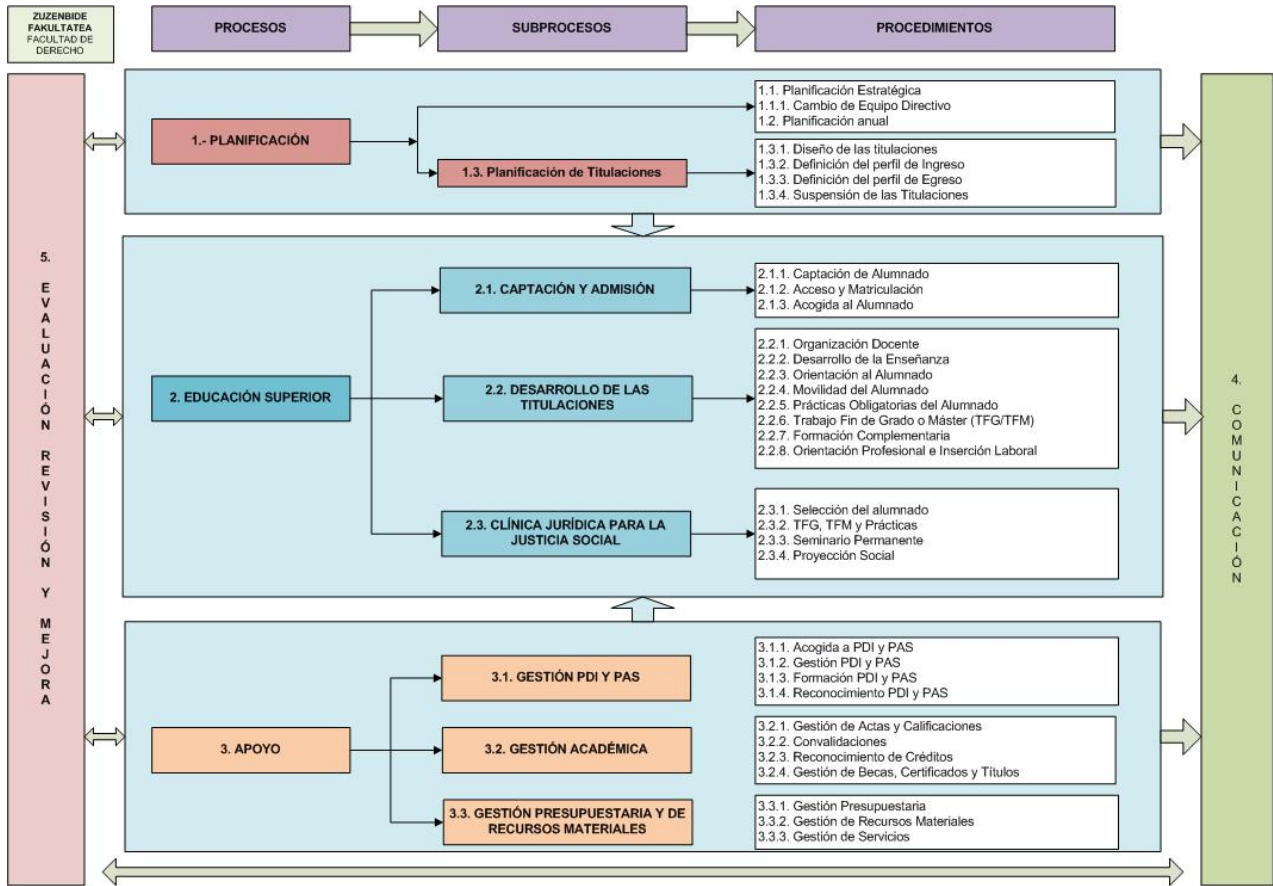
## Fecha de la última revisión y aprobación en Junta de Centro

## Resultados de la revisión

Actualización de la Política y Objetivos de Calidad del Centro a la espera de ser aprobados en Junta de Centro.

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### 1. Planificación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1., Planificación Estratégica	Decano/a	Comisión de Calidad Junta de la Facultad Decano/a Equipo decanal
1.1.1., Cambio de Equipo Directivo	Decano/a	Junta de la Facultad PDI Rector/a Administrador/a Equipo decanal
1.2., Planificación Anual	Decano/a	Junta de la Facultad Administrador/a Técnico/a de Calidad Equipo decanal Comisión de Calidad
1.3.1., Diseño de las Titulaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Equipo decanal Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Consejo Social de la UPV/EHU Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica Comisión para el Diseño del Mapa de Titulaciones(M.T.)
1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Calidad Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Secretaría de Alumnado Comisión de Calidad Vicedecano/a I de Posgrado Junta de la Facultad Equipo decanal Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente
1.3.4., Suspensión de las titulaciones	Decano/a	Consejo de Gobierno de la UPV/EHU Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Junta de Centro Comisión de Calidad Decano/a

### 2. Educación Superior

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2.1.1. Captación de Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Equipo decanal

# Informe y Plan de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

		Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo PAS Coordinador/a de Titulación Derecho Alumnado Responsable del Máster PDI Coordinador/a de Titulación Criminología
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Administrador/a Decano/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría de Alumnado Junta de Centro
2.1.3., Acogida y orientación	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo PAS Coordinador/a de Titulación Derecho Coordinador/a de Titulación Criminología Equipo decanal Personal de Secretaría de Alumnado Responsable del Máster Alumnado
2.2.1., Organización Docente	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Departamentos con docencia en la Facultad Junta de la Facultad Responsable del Máster Jefe/a de Negociado Secretaría de Alumnado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios PDI Vicedecano/a I de Posgrado Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa PAS
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Calidad Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a I de Posgrado Departamentos con docencia en la Facultad Responsable del Máster Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios
2.2.3., Apoyo al Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Vicedecano/a I de Posgrado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios PDI
2.2.4., Movilidad del Alumnado	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Coordinadoras de Movilidad Vicedecano/a I de Posgrado Vicedecano/a Coordinador de Sección Alumnado Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo Secretaría de Alumnado Responsable del Máster

# Informe y Plan de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado	Vicedecano/a Responsable de prácticas	Decano/a Técnico/a Instructor/a de la entidad Profesorado tutor Alumnado PDI PAS Entidad colaboradora Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Secretaría de Alumnado Departamentos con docencia en la Facultad
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Jefe/a de Negociado PAS Secretaría Responsable del Máster Personal de Secretaría de Alumnado Vicedecano/a I de Posgrado Departamentos con docencia en la Facultad Técnico/a PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección
2.2.7., Formación Complementaria	Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo	Secretaria/o Académica/o Responsable del Máster Equipo decanal PAS Administrador/a
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	Vicedecano/a Responsable de prácticas	Responsable del Máster Empresas e Instituciones empleadoras de Titulados/as Facultad Equipo decanal PDI PAS
2.3.1., Selección del alumnado	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social PDI Vicedecano/a I de Posgrado
2.3.3., Seminario Permanente	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social
2.3.4., Proyección Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social	Director/a de la Clínica Jurídica por la Justicia Social

### 3. Apoyo

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.1., Acogida a PDI y PAS	Administrador/a	Administrador/a Decano/a Departamentos Secretaría de Dirección Junta de Centro
3.1.2., Gestión PDI y PAS	Administrador/a	Departamentos Administrador/a Decano/a Secretaría de Dirección Secretario/a Académico/a



# Informe y Plan de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3.1.3., Formación PDI/PAS	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo decanal Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Administrador/a
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	Decano/a	Equipo decanal Administrador/a Junta de la Facultad
3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones	Secretario/a Académico/a	Secretaría de Alumnado PDI Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Jefe/a de Negociado Secretario/a Académico/a Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Junta de la Facultad
3.2.2., Convalidaciones	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios Jefe/a de Negociado Secretaría de Alumnado Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Departamentos
3.2.3., Reconocimiento de Créditos	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Vicedecano/a Coordinador/a de Sección Secretaría de Alumnado Departamentos Jefe/a de Negociado
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	Jefe/a de Negociado	Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado Secretaría de Alumnado Secretaria/o Académica/o Decano/a
3.3.1., Gestión Presupuestaria	Administrador/a	Junta de Centro Equipo decanal Administrador/a
3.3.2., Gestión de Recursos Materiales	Administrador/a	Administrador/a Equipo decanal Conserjería Junta de la Facultad Decano/a Vicerrectorado del Campus de Gipuzkoa Departamentos con docencia en la Facultad
3.3.3., Gestión de Servicios	Administrador/a	Equipo decanal Conserjería Junta de la Facultad Administrador/a

## 4. Comunicación

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1, Comunicación Interna y Externa	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	PAS Equipo decanal Secretaría PDI Conserjería

Administrador/a  
 Responsable del Máster

## 5. Evaluación, Revisión y Mejora

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Instructor/a de la entidad Responsable del Máster Equipo decanal Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Secretaria/o Académica/o PDI Alumnado Administrador/a PAS
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	Administrador/a	Administrador/a Jefe/a de Negociado Técnico/a Decano/a Equipo decanal
5.3, Evaluación del Profesorado	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Servicio de Evaluación Docente Vicedecano/a Ejecutivo/a Leioa PDI Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente Vicerrectorado de Profesorado Vicedecano/a I de Ordenación Académica y profesorado. Vicerrectorado de Calidad y Evaluación
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente	Equipo decanal Coordinador/a de Titulación Comisión de Calidad

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT: 7000407

Código Titulación: GADEDE

Denominación del Grado: Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza / Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

URL:

Código RUCT: 2501473

Código Titulación: GCRIMI

Denominación del Grado: Kriminologiako Gradua / Grado en Criminología

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/kriminologiako-gradua>  
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-criminologia>

Código RUCT: 2501637

Código Titulación: GDEREC

Denominación del Grado: Zuzenbideko Gradua / Grado en Derecho

URL: eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-gipuzkoa>  
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-gipuzkoa>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/zuzenbideko-gradua-bizkaia>  
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-derecho-bizkaia>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### MÁSTERES

Código RUCT : 4315729

Código Titulación : MSOCIO

Denominación del Máster: Zuzenbidearen Soziologian Nazioarteko Unibertsitate Masterra / Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zuzenbidearen-soziologia-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-sociologia-juridica>

Código RUCT : 4313713

Código Titulación : MABOGA

Denominación del Máster: Abokatutza Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Abogacía

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/abokatutza-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-abogacia>

## 4. Acciones realizadas en el curso anterior

### 1. Planificación

#### 1.1., Planificación Estratégica

**Código de la acción:** 19-FD-MES-61

**Cambio de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación del Informe de Gestión Anual, del Autoinforme de seguimiento de los Grados en Criminología y en Derecho

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-60

**Cambio de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación del Plan Estratégico UPV/EHU del apartado de Anexos del Procedimiento por improcedente

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-62

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-59

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación a las NORMATIVAS DEL PROCEDIMIENTO del Plan Estratégico UPV/EHU 2018-2021

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

#### 1.1.1., Cambio de Equipo Directivo

**Código de la acción:** 19-FD-MES-82

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

### 1.1.1., Cambio de Equipo Directivo

--	--	--	--	--	--

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-81  
**Cambio de Normativa y documentación**  
 Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  
**Responsable:** Decano/a  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 20/09/2019  
**Medidas adoptadas**  
 Se incorpora la RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2011, de la Secretaria General de la UPV/EHU, por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del Reglamento de Régimen Electoral General de la UPV/EHU.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 1.2., Planificación Anual

**Código de la acción:** 19-FD-MES-72  
**Cambio de Flujograma del procedimiento**  
 Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  
**Responsable:** Decano/a  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 19/09/2019  
**Medidas adoptadas**  
 Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-71  
**Cambio de Normativa y documentación**  
 Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  
**Responsable:** Decano/a  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 20/09/2019  
**Medidas adoptadas**  
 Eliminar el Documento Plan Estratégico UPV/EHU del apartado de la Normativa e incorporación del Plan Estratégico UPV/EHU 2018-2021, en calidad de normativa UPV/EHU

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 1.3. Planificación Titulaciones

### 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-46  
**Cambio de Anexos**  
 Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  
**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  
**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  
**Fecha ejecución:** 01/10/2019  
**Medidas adoptadas**  
 Cambio de Anexos

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 19-FD-MES-47  <b>Cambio de Flujograma del procedimiento</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 20/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>          Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 19-FD-MES-49  <b>Cambio de Normativa y documentación</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 20/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>          Cambio en la categorización de las normativas de Acreditación de titulaciones (UNIBASO) y Decreto 274/2017 de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, que pasan de ser consideradas de centro a ser consideradas de UPV/EHU</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 19-FD-MES-44  <b>Cambio de Normativa y documentación</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 23/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>          Se incorpora el CALENDARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE DE LAS TITULACIONES DE GRADO (CURSO 2018/19) dada su relevancia respecto al procedimiento</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
<p><b>Código de la acción:</b> 19-FD-MES-48  <b>Cambio de Normativa y documentación</b>          Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 20/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>          Eliminación de la Normativa Doble Grado e incorporación del ACUERDO de 31 de enero de 2019, del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, sobre la modificación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho de la UPV/EHU.</p>					
PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :

### 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-45

**Cambio de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/10/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio de Registros

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Asignatura "Criminología ambiental y Seguridad Urbana"- Cambio de su modalidad docente de "Práctica de Aula" a "TALLER"**

La profesora coordinadora de la asignatura "Criminología ambiental y Seguridad Urbana" solicita el cambio vector docente para que los 1,35 créditos de "Prácticas de aula, pasen a ser de la modalidad "TALLER"

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/11/2019

**Medidas adoptadas**

Las actividades que se realizan se ajustan más al tipo de docencia de la modalidad "Taller", tal y como se indica en el informe que aporta la coordinadora de la asignatura (evidencia)

Se prevé fecha de efectos: curso 2020-21

**Titulaciones:**

GCRIMI

PEC :	RES :	MES :	MOT : X	RET :	MET :
-------	-------	-------	---------	-------	-------

### 1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

**Código de la acción:** 19-FD-MES-63

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-64

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación de la normativa de gestión para las enseñanzas de grado (calificada de centro), y sustitución por Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020 (calificada como normativa UPV/EHU)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 1.3.3., Definición Perfil de Egreso



# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 1.3.3., Definición Perfil de Egreso

**Código de la acción:** 19-FD-MES-50

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación de la normativa de gestión de las titulaciones (calificada de centro), y sustitución por Normativa de gestión para las enseñanzas de Grado, curso 2019-2020 (calificada como normativa UPV/EHU)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 1.3.4., Suspensión de las titulaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-19

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-18

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio en el tipo de normativa "de centro" a "de UPV/EHU" en el Decreto 274/2017 de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, y en los Estatutos UPV/EHU

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-17

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales a la normativa y documentación aplicable, dada su vigencia e influencia en el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 2. Educación Superior

### 2.1. Captación y Admisión

#### 2.1.1, Captación de Alumnado

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.1.1, Captación de Alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-2

### Cambio de Flujograma del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

### Medidas adoptadas

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-MSOCIO-MET-2

### Mejora de visibilidad de nuestra oferta académica en la UPV/EHU y en el resto del Estado.

Se aprecia la necesidad de reforzar nuestra visibilidad entre los egresados/as en Derecho y en Ciencias Sociales de la propia UPV/EHU y de otras universidades del Estado, dado que más del 90% de nuestros estudiantes son extranjeros.

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/01/2020

### Medidas adoptadas

1. Reforzamiento de la colaboración con la Facultad de Derecho a efectos de información y difusión, y otras actividades en su Campus de Gipuzkoa.
2. Difusión de nuestro Master a través de la red académica vinculada a los estudios socio-legal en el conjunto del Estado.
3. presentación del master en las jornadas de oferta de posgrado

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

**Código de la acción:** 19-FD-MES-12

### Cambio de Flujograma del procedimiento

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefe/a de Negociado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

### Medidas adoptadas

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MSOCIO-MET-103

### Revocamos el acuerdo de aumento de plazas

Solicitud para modificar la inicial petición de 25 plazas ante la Junta de Facultad para dejarlo en el número de plazas autorizadas en la memoria de verificación (20 plazas para 2020/2021).

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 17/07/2020

### Medidas adoptadas

Solicitud para modificar la inicial petición de 25 plazas ante la Junta de Facultad para dejarlo en el número de plazas autorizadas en la memoria de verificación (20 plazas para 2020/2021).

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2.2. Desarrollo de las titulaciones

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.2.1., Organización Docente

**Código de la acción:** 19-FD-MES-9

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-10

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio en la calificación de la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado, de normativa de centro a normativa UPV/EHU

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-5

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio de Normativa y documentación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-6

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio de Normativa y documentación

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-7

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación Normativa de Permanencia, calificada de centro, e incorporación de Normativa de Permanencia Estudiantes de Grado, calificada de UPV/EHU

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.2.1., Organización Docente

**Código de la acción:** 19-FD-MES-4

**Modificación del protocolo de horarios**

Modificación del protocolo de horarios con el fin de clarificar y objetivar los criterios para el diseño de los horarios de los Grados en Derecho, Criminología y Derecho + ADE

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/02/2020

**Medidas adoptadas**

La Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones ha establecido los criterios para el diseño de los horarios de los Grados en Derecho, Criminología y Derecho + ADE, que han sido ratificados en Junta de Facultad

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MSOCIO-MET-105

**Adaptación de las guías docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Master Internacional en Sociología Jurídica.**

Adaptación de las guías docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Master Internacional en Sociología Jurídica

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/07/2020

**Medidas adoptadas**

Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Master Internacional en Sociología Jurídica, realizadas para articular el sistema de evaluación a distancia establecido en la Resolución de la rectora de la UPV/EHU, de 8 de abril de 2020, al igual que en las Directrices para la adaptación de la docencia y evaluación de las titulaciones de grado y máster de la UPV/EHU mientras dure la situación excepcional generada por la pandemia del COVID-19, y aprobadas a propuesta de la vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de abril de 2020. El curso 20/21 está funcionando con acompañamiento de plataforma internet para asegurar la participación y seguimiento de las clases por parte del alumnado y del profesorado que por las restricciones de movimiento adoptadas por la pandemia no hayan podido presentarse en las aulas de impartición.

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 19-FD-MET-8

**Adelanto de Convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre.**

Se propone adelantar la Convocatoria Extraordinaria de todas las asignaturas a los días 15, 18 y 19 de noviembre.

En el caso del Trabajo de Fin de Grado, junto a esas fechas se señalan éstas:

- Depósito: 28/11/19

- Defensa: 03/12/19

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/11/2019

**Medidas adoptadas**

Se ha adelantado la convocatoria extraordinaria para fin de Estudios a las fechas: 15, 18 y 19 de noviembre, manteniendo puntualmente, y como excepción, la convocatoria de enero para el curso 19/20

**Titulaciones:**

GCRIMI GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

## 2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

**Código de la acción:** 19-FD-MES-56

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET :
		X			
<p><b>Código de la acción:</b> 19-FD-MES-55  <b>Cambio de Normativa y documentación</b>            Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento  <b>Responsable:</b> Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 04/09/2019  <b>Medidas adoptadas</b>            Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por improcedente</p>					
		X			
<p><b>Código de la acción:</b> 17-GDEREC-RET-5  <b>Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1 (ya recogida en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).</b>            Revisar la desviación en cuanto a la tasa de abandono  <b>Responsable:</b> Comisión de Calidad  <b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias  <b>Fecha ejecución:</b> 10/01/2020  <b>Medidas adoptadas</b>            Aunque he disminuido casi en 2 puntos del 2011/2012 (año cohorte de entrada al 2012/ 2013 y de éste al 2013/2014 en casi 5 puntos y es la menor de la serie (19.93) se va a continuar observando la evolución de la tasa un año más y si fuera preciso introducir mecanismos correctores.  <b>Titulaciones:</b>            GDEREC</p>					
				X	
<p><b>Código de la acción:</b> 19-GCRIMI-MET-54  <b>Adaptación de las Guías Docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Grado en Criminología</b>            Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Criminología, realizadas para articular el sistema de evaluación a distancia.  <b>Responsable:</b> Departamentos con docencia en la Facultad  <b>Origen:</b> Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior  <b>Fecha ejecución:</b> 01/04/2020  <b>Medidas adoptadas</b>            Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Criminología, realizadas para articular el sistema de evaluación a distancia establecido en la Resolución de la rectora de la UPV/EHU, de 8 de abril de 2020, al igual que en las Directrices para la adaptación de la docencia y evaluación de las titulaciones de grado y máster de la UPV/EHU mientras dure la situación excepcional generada por la pandemia del COVID-19, y aprobadas a propuesta de la vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de abril de 2020.  <b>Titulaciones:</b>            GCRIMI</p>					
					X
<p><b>Código de la acción:</b> 19-GDEREC-MET-104  <b>Adaptación de las Guías Docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Grado en Derecho</b>            Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Derecho, realizadas para articular el sistema de evaluación a distancia establecido en la Resolución de la rectora de la UPV/EHU, de 8 de abril de 2020, al igual que en las Directrices para la adaptación de la docencia y evaluación de las titulaciones de grado y máster de la UPV/EHU mientras dure la situación excepcional generada por la pandemia del COVID-19, y aprobadas a propuesta de la vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de abril de 2020.  <b>Responsable:</b> Departamentos con docencia en la Facultad  <b>Origen:</b> Otros  <b>Fecha ejecución:</b> 31/07/2020  <b>Medidas adoptadas</b></p>					

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Derecho realizadas

**Titulaciones:**  
GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.2.3. , Apoyo al Alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-70

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-69

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-MSOCIO-MET-3

**Mejora de la información y apoyo a los/las estudiantes para la consecución de Becas tanto de la propia UPV//EHU como de la AECID, y el propio IISJ.**

El propósito es obtener un mejor aprovechamiento para nuestros/as estudiantes de las oportunidades de Becas que ofrece nuestro entorno, así como apoyarles en cuanto pueda ofrecerse para lograr Becas igualmente desde sus países de origen.

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/01/2020

**Medidas adoptadas**

1. Mejor sistematización de la información sobre oportunidades de Beca
2. Incremento del número de solicitudes de Beca apoyadas
3. Incremento del número de estudiantes con Beca

**Titulaciones:**  
MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.2.4. , Movilidad del Alumnado

## 2.2.4. , Movilidad del Alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-34

**Cambio de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación de los documentos: "DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ", Portal Relaciones Internacionales (ERASMUS +) y PORTAL RELACIONES INTERNACIONALES (SICUE)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-32

**Cambio de Anexos**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación del documento "Direcciones internet Universidades española" por irrelevante.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-37

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-39

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación de la Normativa específica del centro en relación con los programas de movilidad internacional

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-38

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación del documento NORMATIVA MOVILIDAD UPV/EHU, calificado como "normativa de centro", e incorporación del documento Normativa sobre programas de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, calificado como "normativa UPV/EHU.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

### 2.2.4. , Movilidad del Alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-36

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropcedente

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-35

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación de la convocatoria de movilidad estatal (SICUE/SENECA)

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-33

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación al apartado de normativa y documentación de referencia del enlace a "Web para el alumnado con información sobre los diferentes programas de movilidad", donde se informa sobre todos los programas de movilidad orientados al alumnado

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-41

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a Responsable de prácticas

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-40

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a Responsable de prácticas

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropcedente

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)



## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

### 2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)

**Código de la acción:** 19-FD-MES-15

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-16

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se incorpora la Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado en Derecho, por su relevancia con el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-14

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se incorpora la Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado en Criminología, por su relevancia con el procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-13

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se incorpora el link a la página Web del Trabajo de Fin de Grado donde se detalla la descripción del procedimiento

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 2.2.7., Formación Complementaria

**Código de la acción:** 19-FD-MES-42

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Alumnado, Movilidad y Plurilingüismo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

**Código de la acción:** 19-FD-MES-58

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-57

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 18-MSOCIO-MET-5

**Mejora de nuestro sistema de orientación en materia de desarrollo profesional para nuestros/as egresados**

Se trata de sistematizar la experiencia adquirida a lo largo de la última década para presentar de manera organizada una abanico de oportunidades de desarrollo profesional para nuestros egresados/as en cinco ámbitos:

1. Academia en el ámbito de la investigación y la docencia
2. Profesionales del Derecho, ofreciendo su expertise distintivo
3. Fundaciones y ONGs como activismo social en diversos ámbitos de la justicia
4. Sector público -local, estatal e internacional- y formulación y evaluación de políticas públicas,
5. Consultoría Social y Responsabilidad Social Corporativa

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

1. Información sistematizada en la web
2. Establecimiento de medidas específicas de impulso de oportunidades profesionales
3. Identificación de egresados/as dispuestos a actuar como mentores/as
4. Negociación de convenios de colaboración con diversas entidades

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### 2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

#### 2.3.1., Selección del alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-98

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.3.1., Selección del alumnado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-97

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación de la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales - resolución 18/01/2012, e incorporación de la Normativa de Gestión de Másteres Universitarios actualizada en 2014

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MSOCIO-RET-96

**Sistematización de procesos en relación al apoyo para solicitud de visa de estudiantes de nacionalidad extranjera**

La acción se propone facilitar la obtención de visa de nuestros potenciales estudiantes tanto en primera instancia como en el momento de la presentación de alegaciones para la reconsideración de esa denegación inicial.

**Responsable:** Comisión académica del Máster en Abogacía

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2020

**Medidas adoptadas**

1. Extensión de cartas de preadmisión complementarias que satisfagan los requisitos consulares para la solicitud de visa de estudios, adaptado a los requerimientos específicos según nacionalidad de la persona solicitante y lugar de solicitud.

2. Elaboración de modelos de expresión de apoyo a la solicitud de visa y de apoyo a alegaciones en caso de denegación previa.

NOTA: El sistema informático de Unikude no permite asignar la responsabilidad a la Comisión Académica del Master en Sociología Jurídica, por lo que figura la Comisión del Master de Abogacía.

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## 2.3.2., TFG, TFM y Prácticas

**Código de la acción:** 19-FD-MES-83

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 2.3.3., Seminario Permanente

**Código de la acción:** 19-FD-MES-88

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.3.3., Seminario Permanente

**Código de la acción:** 19-FD-MES-87

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación de la Normativa de Gestión de Másteres Oficiales - resolución 18/01/2012, e incorporación de la Normativa de Gestión de Másteres Universitarios actualizada en 2014

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-89

**Cambio de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se modifica la redacción del Objetivo /Misión del Procedimiento con el fin de clarificar y facilitar la comprensión del mismo

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MABOGA-MET-85

**Adaptación de las guías docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Master en Abogacía**

Adaptación de las guías docentes para articular el sistema de evaluación a distancia del Master en Abogacía

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/07/2020

**Medidas adoptadas**

Adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas del Master en Abogacía, realizadas para articular el sistema de evaluación a distancia establecido en la Resolución de la rectora de la UPV/EHU, de 8 de abril de 2020, al igual que en las Directrices para la adaptación de la docencia y evaluación de las titulaciones de grado y máster de la UPV/EHU mientras dure la situación excepcional generada por la pandemia del COVID-19, y aprobadas a propuesta de la vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión de 8 de abril de 2020.

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

**Código de la acción:** 19-MABOGA-MET-90

**Renovación de la Comisión Académica del Máster**

Cambio vocal en la Comisión Académica del Máster:

Nombramiento de Idoia Igartua Laradogoitia como vocal del Máster en Abogacía, en sustitución de Ana Rosa González Murua.

**Comisión académica saliente:**

Presidente: Juan Manuel Velázquez Gardeta

Vocal: Ana Rosa González Murua

Vocal: Santiago Goñi Zabala

**Comisión académica entrante:**

Presidente: Juan Manuel Velázquez Gardeta

Vocal: Idoia Igartua Laradogoitia

Vocal: Santiago Goñi Zabala

**Responsable:** Dirección Máster en Abogacía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/01/2020

**Medidas adoptadas**

Nombramiento de Idoia Igartua Laradogoitia como vocal de la Comisión Académica del Máster en Abogacía, en sustitución de Ana Rosa González Murua. La razón es mejorar la coordinación con los alumnos del Máster en Bizkaia teniendo en ese campus a un miembro de la Comisión Académica

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

### 2.3.4., Proyección Social

**Código de la acción:** 19-FD-MES-92

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a I de Posgrado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 19-MABOGA-MET-91

**La designación de tutores/as de prácticas externas del alumnado del Máster las realizarán los departamentos en función de la presencia de cada área en la docencia.**

La Junta de Facultad ha decidido por asentimiento en su sesión ordinaria el día 16 de julio de 2020 cambiar el sistema de designación de tutores/as de prácticas externas del alumnado del Máster.

A partir de ahora serán los departamentos quienes determinarán los/las tutores/as en función de la presencia de cada área en la docencia del Máster.

**Responsable:** Comisión académica del Máster en Abogacía

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 20/07/2020

**Medidas adoptadas**

La asignación de tutores/as será función de la presencia de cada área en la docencia del Máster.

Fecha de Efecto: curso 2020-21

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET:	MET: X
------	------	------	------	------	--------

### 3. Apoyo

#### 3.1. Gestión PDI y PAS

##### 3.1.1., Acogida a PDI y PAS

**Código de la acción:** 19-FD-MES-27

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

##### 3.1.2., Gestión PDI y PAS

### 3.1.2., Gestión PDI y PAS

**Código de la acción:** 19-FD-MES-20

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 18-MSOCIO-MET-1

**Reforzamiento del equilibrio de género en la plantilla del profesorado**

Se propone un incremento de profesoras con ocasión de la renovación de la misma

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/09/2019

**Medidas adoptadas**

1. Mejoramiento ratio de profesoras y profesores
2. Referencia a la igualdad de género en el contenido de los cursos

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET : X
-------	-------	-------	-------	-------	---------

### 3.1.3., Formación PDI/PAS

**Código de la acción:** 19-FD-MES-23

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-22

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-21

**Cambio de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 23/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminación del registro FORMACION PDI II, por irrelevante.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

## 3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS

**Código de la acción:** 19-FD-MES-66

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-65

**Cambio de Objetivo del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 19/09/2019

**Medidas adoptadas**

Se incorpora el hito de la jubilación y la jubilación como efemérides a reconocer por parte del centro.

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## 3.2. Gestión Académica

### 3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-29

**Cambio de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Secretario/a Académico/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 01/09/2019

**Medidas adoptadas**

Las propuestas de mejora se encaminan a garantizar un procedimiento más efectivo

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

### 3.2.2., Convalidaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-30

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

### 3.2.3., Reconocimiento de Créditos

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### 3.2.3., Reconocimiento de Créditos

**Código de la acción:** 19-FD-MES-52

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-51

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos

**Código de la acción:** 19-FD-MES-24

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Jefe/a de Negociado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

## 3.3. Gestión Presupuestaria y de Recursos Materiales

### 3.3.1., Gestión Presupuestaria

**Código de la acción:** 19-FD-MES-25

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales



# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 3.3.2., Gestión de Recursos Materiales

**Código de la acción:** 19-FD-MES-53

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## 3.3.3., Gestión de Servicios

**Código de la acción:** 19-FD-MES-73

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

## 4. Comunicación

### 4.1, Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 19-FD-MES-26

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC:	RES:	MES: X	MOT:	RET:	MET:
------	------	--------	------	------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio.2.a.: Incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado**

**Recomendación ya recogida como Recomendación del Informe de seguimiento 2011-12)**

Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/01/2020

**Medidas adoptadas**

Ya están publicados los curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones.

**Titulaciones:**

GCRIMI

PEC:	RES:	MES:	MOT:	RET: X	MET:
------	------	------	------	--------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 4.1, Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 15-GCRIMI-RET-2

**Recomendación 3.1. Informe de renovación de acreditación UNIBASQ. punto 2:falta información académica en inglés**

Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional (la falta de información en inglés ya constaba entre las recomendaciones del Informe de Seguimiento del curso 2011/12)

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 04/06/2020

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.

**Titulaciones:**

GCRIMI

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-MSOCIO-MET-4

**Incorporación de los CV normalizados del profesorado así como los programas completos de las asignaturas a la información disponible en la web de la UPV/EHU.**

Esta información está ya disponible en la web del IISJ pero debe adaptarse y añadirse a la web de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/01/2020

**Medidas adoptadas**

1. CV del profesorado disponible en webs UPV/EHU e IISJ
2. Programas de las Asignaturas disponibles en webs UPV/EHU e IISJ

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 5. Evaluación, Revisión y Mejora

### 5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

**Código de la acción:** 19-FD-MES-31

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

### 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

**Código de la acción:** 19-FD-MES-74

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

### 5.3, Evaluación del Profesorado

**Código de la acción:** 19-FD-MES-68

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-67

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 24/09/2019

**Medidas adoptadas**

Cambio de categoría de los documentos (1) Informe basado en la opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOZENTIAZ; (2) Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOZENTIAZ sobre el desarrollo del programa; y (3) Informe evaluación externa de implantación del diseño de evaluación actividad docente, de anexos del procedimiento a registros del mismo.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

### 5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**Código de la acción:** 19-FD-MES-79

**Cambio de Flujograma del procedimiento**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/09/2019

**Medidas adoptadas**

Describir y visibilizar la realización del procedimiento por escrito con la finalidad de apoyar la comprensión del flujograma

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-77

**Cambio de Normativa y documentación**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/09/2019

**Medidas adoptadas**

Eliminar documentos incorporados a evidencias del procedimiento por impropio

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-FD-MES-78

**Cambio de Registros**

Acción de mejora generada como consecuencia de la revisión del procedimiento

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 18/09/2019

**Medidas adoptadas**

Incorporación del Informe de Gestión Anual

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**5.4., Evaluación, Revisión y Mejora**

**Código de la acción:** 16-FD-MES-4

**Evaluación interna del SGIC**

Realización de una evaluación interna del SGIC

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/12/2019

**Medidas adoptadas**

La Facultad ha sido evaluada y encontrada conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para la Certificación de la Implantación del SGIC

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 18-FD-MES-12

**Revisión general de los flujogramas asociados a los procedimientos**

Revisión general de los flujogramas asociados a los procedimientos

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 25/06/2020

**Medidas adoptadas**

Tras el análisis del manual de SIGC se consideró oportuno revisar la formulación de los flujogramas. Ya se han realizado cambios en los flujogramas de los subprocesos que han tenido modificaciones sustanciales (en procedimientos de los subprocesos 2.2. / 2.3., entre otros). Queda pendiente realizar la revisión de los flujogramas en aquellos procedimientos en los que no se han realizado modificaciones sustanciales.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:** 19-MSOCIO-RET-76

**Actualización de la Comisión Académica del Master**

La acción supone la necesaria actualización de la Comisión Académica del Master bajo la premisa de que esta debe ser formada por un Director/a del Master y dos vocales, uno en representación del Departamento de la UPV/EHU proponente, en la persona de su Director/a, y otro el Director/Directora del IISJ.

**Responsable:** Coordinador/a de Titulación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 30/07/2020

**Medidas adoptadas**

Realizado

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### 1. Planificación

VALORACIÓN: Tal y como se indica en los puntos fuertes y áreas de mejora del presente proceso, nos encontramos ante un proceso que, si bien está consolidado en la mayoría de los procedimientos que lo componen, tiene como tarea pendiente abordar la elaboración de un Plan Estratégico de Centro. Esta labor, sobre la cual venimos trabajando en los últimos años, exige, no obstante, una sistemática y profundidad a la que no hemos dado respuesta todavía. No obstante, es una tarea que tenemos sobre la mesa con y en la que estamos trabajando con el SCEI-KEIZ.

1.1. Planificación Estratégica	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Certificación de calidad en la gestión lingüística, BIKAIN Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	

#### 2. Educación Superior

VALORACIÓN: Es de destacar cómo nos encontramos ante una oferta docente consolidada con un % cada vez mayor de profesorado doctor y que acredita valoración positiva del programa DOCENTIAZ. Asimismo, la CJJS se muestra como un contexto de innovación educativa y compromiso social consolidado dentro de la Facultad. No obstante, sigue seguir trabajando por la mejora continua.

#### 2.2. Desarrollo de las titulaciones

2.2.1. Organización Docente	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Nº de módulos de asignaturas impartidas en idiomas no oficiales Lim. sup: 0.0      Lim. inf: 0.0				
Se analiza en los autoinformes correspondientes.				

#### 2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

2.3.1. Selección del alumnado	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de alumnado preinscrito Lim. sup:      Lim. inf:		10.00	12.00	12.00
Número de alumnado aceptado Lim. sup:      Lim. inf:		9.00	7.00	10.00
2.3.2. TFG, TFM y Prácticas	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
TFGs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup:      Lim. inf:		9.00	7.00	6.00
TFMs defendidos en el marco de la CJJS Lim. sup:      Lim. inf:		4.00	0.00	4.00
2.3.3. Seminario Permanente	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Número de seminarios realizados Lim. sup:      Lim. inf:		11.00	8.00	7.00

#### 3. Apoyo

VALORACIÓN: Cabe plantearse el interés en diseñar indicadores para el seguimiento de algunos de estos procedimientos vinculados a la gestión y a la formación del PAS, principalmente.

#### 3.1. Gestión PDI y PAS

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

3.1.2. Gestión PDI y PAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 38.0 Lim. inf: 28.0	22.83	28.12	30.40	36.15
Destaca el aumento continuado en el % de PDI evaluado en DOCENTIAZ, alcanzando el curso 19/20 el máximo de la serie.				
3.1.3. Formación PDI/PAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	79.20	74.80	75.81	75.78
El % de PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo se mantiene en torno al 75%.				
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 70.0	66.40	65.35	65.32	65.62
El % de PDI adscrito al centro a tiempo completo se mantiene en torno al 65%.				

## 4. Comunicación

**VALORACIÓN:** Es importante pensar en posibles nuevas vías de comunicación interna y externa entre los diferentes grupos de interés del centro. Quizá estableciendo un plan de comunicación en el marco del futuro plan estratégico del centro.

4.1 Comunicación Interna y Externa	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% Guías docentes publicadas en la web siguiendo los criterios establecidos por la UPV/EHU Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 74.0	92.40		88.10	92.90
Se está muy cerca de alcanzar el 100% de Guías Docentes que cumplen con los criterios establecidos por la UPV/EHU				

## 5. Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** Si bien hemos de destacar, principalmente, los altos niveles de satisfacción del alumnado con la docencia, el compromiso con la calidad nos exige seguir trabajando por la mejora continua en el marco del SGIC.

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

VALORACIÓN: El Doble Grado en Dirección y Administración de Empresa y en Derecho ofertado en el campus de Gipuzkoa es una doble titulación muy joven que comenzó su andadura en el curso 2019/2020. La doble titulación atrae a alumnado con un nivel académico alto y con una motivación especial, lo que se traduce en resultados académicos especialmente buenos. Ello supone, sin duda de la mayor fortaleza de la doble titulación.

No obstante, la doble titulación también presenta aspectos de mejora en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, existe margen de mejora en la difusión del Doble Grado y en la atracción de alumnado. Por otro lado, el hecho de que el alumnado del Doble Grado no disponga de grupo propio y se tenga que integrar en los grupos tanto de ADE como de Derecho dificulta la planificación de la docencia que deben realizar.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:				96.67
Adecuación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:				89.66

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup:      Lim. inf:				91.49
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:				91.49
Tasa de éxito Lim. sup:      Lim. inf:				95.28
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:				95.28
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup:      Lim. inf:				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup:      Lim. inf:				4.20
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup:      Lim. inf:				
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup:      Lim. inf:				

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:      Lim. inf:				

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0      Lim. inf: 70.0	75.21	73.02	73.64	71.11

<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***</b>	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup:      Lim. inf:				



## Grado en Criminología

**VALORACIÓN:** El Grado de Criminología tiene una buena acogida y aceptación en general por parte del alumnado. Debemos poner en valor los logros alcanzados según los datos estadísticos analizados en los respectivos apartados del presente informe. Sin embargo, también existen dificultades que deben ser abordadas, como la imposibilidad de valorar ciertos aspectos de interés, entre otras cuestiones, los indicadores de inserción laboral al disponer de un número de mediciones muy pequeña (3). En todo caso, se debe seguir apostando por una formación integral, muy cercana a la realidad social y a sus necesidades desde los primeros cursos del Grado, que proporcione una adecuada capacitación al alumnado para su inclusión laboral. Por último, queremos señalar que los datos disponibles para su análisis no nos permiten alcanzar conclusiones sobre la incidencia de la COVID-19 en el curso 19/20.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 90.0	100.00	103.33	108.33	110.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	86.67	87.10	92.31	87.88

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 85.0	87.91	86.44	86.95	93.07
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 83.0 Lim. inf: 78.0	81.63	80.62	82.99	93.54
Tasa de éxito Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 90.0	93.92	94.72	94.23	98.10
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 94.0 Lim. inf: 89.0	88.75	89.55	90.37	96.99
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 96.0	93.22	95.57	92.85	91.98
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.90	3.90	4.00	4.00

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	3.39	3.08	0.00	1.59
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	8.47	9.23	6.56	17.46

Datos de cohortes de entrada	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	62.96	77.97	64.41	70.49
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	29.31	14.52	11.86	16.92

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	2	4	1	

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0    Lim. inf: 70.0	75.21	73.02	73.64	71.11

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:        Lim. inf:		6.12	7.35	6.97
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0    Lim. inf: 0.0		57.58	67.65	61.29

## Grado en Derecho

VALORACIÓN: A pesar de algunos datos que pueden ser mejorables, el grado tiene una buena aceptación entre las personas que lo cursan y esta tendencia parece haberse consolidado. Con todo, desde la perspectiva docente se aprecia la necesidad de buscar nuevas vías para que la nota de evaluación positiva no se estanque en el 4.0 que, siendo una buena nota, podría elevarse.

De hecho, a pesar de los avances, los docente deberían asumir el compromiso de realizar el DOCENTIAZ en un plazo medio, que no superase los tres años, lo que debería llevar al profesorado a lograr unas cuotas de evaluación positiva que superen el 4.0. Para esto, realizar el programa puede ser una buena vía. Este esfuerzo también debería acompañarse con la elevación de la nota de entrada en el grado, que progresivamente va incrementándose.

Por otra parte, sería necesario requerir una mejor información sobre el mercado del trabajo para tener una mejor referencia de los puestos de trabajo ocupados por las personas que finalizan el grado. Con ello se puede lograr, también en el medio plazo, una mejor conexión con la sociedad.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	103.33	101.67	100.83	100.48
Adecuación de la titulación Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 76.0	81.45	79.10	77.27	89.57

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 60.0	74.45	75.26	75.11	87.01
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 55.0	68.86	66.81	67.53	84.09
Tasa de éxito Lim. sup: 82.0 Lim. inf: 75.0	86.96	86.82	86.97	94.23
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	82.06	80.03	83.31	92.39
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	85.34	84.92	83.55	83.69
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	4.00	4.00	3.90	4.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: Lim. inf:	3.33	3.97	2.20	4.32
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	11.85	13.72	9.89	11.15
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
Tasa de graduación Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	55.07	57.78	64.49	61.88
Tasa de abandono del estudio (RD 1393) Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	24.87	19.93	20.74	19.86

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0	23	26	35	

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 70.0	75.21	73.02	73.64	71.11

<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***</b>	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:		6.84	7.21	6.96
Tasa de empleo Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0		67.35	76.47	71.24

## MÁSTERES

### Máster Universitario Internacional en Sociología Jurídica

VALORACIÓN: La calidad del Master está afianzada. Cada año cambia un 15% de los cursos para hacer la oferta atractiva y actualizada.

La satisfacción del alumnado es muy alta. Así lo demuestran las encuestas realizadas históricamente y especialmente los últimos cuatro años. La valoración de los cursos y profesorado alcanza el notable alto 4/5.

El profesorado es de gran calidad y está satisfecho con la experiencia docente

La calidad de las tesis de master y de los trabajos de evaluación crece constantemente.

El número de estudiantes en este curso es óptimo

Junto a la docencia del master se han ofrecido conferencias complementarias

La adaptación a la circunstancia de la pandemia ha sido óptima, haciendo posible la combinación de distintas herramientas y plataformas pedagógicas que combinan la presencialidad y la virtualidad en tiempo real (sin pasar a ser un master online en ningún momento)

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:	60.00	65.00	40.00	45.00
Adecuación de la titulación Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup:      Lim. inf:	97.22	94.12	95.83	96.30
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup:      Lim. inf:	97.22	94.12	95.83	100.00
Tasa de éxito Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup:      Lim. inf:	100.00	97.50	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup:      Lim. inf:	4.40			

Datos de cohortes de entrada	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup:      Lim. inf:			0.00	7.69

Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup:      Lim. inf:		100.00	92.31	87.50

3. MOVILIDAD *	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:      Lim. inf:	0	0	0	

# Informe y Plan de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número)	3	2	3	3
Lim. sup:      Lim. inf:				

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	Año de la promoción			
	2013	2014	2015	2016
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas				
Lim. sup:      Lim. inf:				
Tasa de empleo				
Lim. sup:      Lim. inf:				

## Máster Universitario en Abogacía

VALORACIÓN: El Máster se encuentra consolidado como oferta formativa de posgrado en ambos campus a pesar de la complejidad derivada del número de profesores externos y de la asignatura de Prácticas con una duración tan larga y que requiere mucha atención y permanentes contactos con los respectivos Colegios de Abogados para resolver los imponderables que surjan.

Los índices de preinscripción y matrícula son muy buenos así como la opinión del alumnado.

Además, la normativa reguladora del Máster está en constante debate y propuesta de reforma por lo que hay que seguir atentos los objetivos que se marca del Ministerio correspondiente y que son hechos llegar por el Consejo de la Abogacía y la conferencia de decanos respectivamente como órganos proponentes más activos. Se trata de adecuar los contenidos del Máster a estas eventuales reformas, intentando adelantarse para que el título responda a las necesidades del alumnado en su vida profesional.

El número de matrículas se mantiene estable en ambos campus y la única cuestión sometida a variaciones es el grupo de euskera dado que por decisión de Vicerectorado este grupo debe impartirse un cuatrimestre en cada campus y eso genera un efecto disuasorio a los estudiantes.

Consideramos muy positiva también la articulación de la docencia no presencial durante los meses de marzo a mayo de 2020 debido a las restricciones derivadas del estado de alarma. La docencia se impartió con normalidad, lo mismo que la evaluación. En cuanto a las prácticas se comenzaron de manera virtual y se completaron de manera presencial cuando eso fue posible. En todo caso, y a pesar del retraso en algunas prácticas, nada impedirá culminarlas a tiempo para el examen de estado.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	93.64	86.36	95.45	87.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 84.0	100.00	100.00	99.05	98.96

2. APRENDIZAJE	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de rendimiento Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.76	97.87	98.19	98.92
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	98.92	97.40	98.37	99.69
Tasa de éxito Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.75	99.60	99.97	99.79
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 95.0	99.71	99.32	99.95	99.86
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 98.0	99.92	99.57	100.00	99.56
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.5	3.80	4.00	4.20	4.20
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:	2.20	5.10	0.00	1.05
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de Graduación Lim. sup: 97.0 Lim. inf: 70.0	91.84	96.12	97.87	

# Informe y Plan de Gestión Anual

## Zuzenbide Fakultatea Facultad de Derecho

<b>3. MOVILIDAD *</b> <small>* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.</small>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup:            Lim. inf:	0	0	0	

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup:            Lim. inf:	53	62	63	56

	Año de la promoción			
<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**</b> <small>** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.</small>	2013	2014	2015	2016
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup:            Lim. inf:		5.64	6.24	6.08
Tasa de empleo Lim. sup:            Lim. inf:		90.91	73.53	84.13



## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

#### CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

1.1., Planificación Estratégica	1.2., Planificación Anual
4.1, Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

**VALORACIÓN:** En nuestro centro la dimensión POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD de los ESG según la resolución del 7 de marzo del 2018, BOE del 13 de marzo del 2018, en lo referente al criterio ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD, se despliega a través de los procedimientos de Planificación Estratégica (1.1.), Planificación Anual (1.2.), Comunicación Interna y Externa (4.1.), Medición de Satisfacción de Grupos de interés (5.1.) y Evaluación, Revisión y Mejora (5.4.), principalmente.

La obtención el 16 de diciembre de 2019 de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, otorgada por Unibasq (Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco) cabe destacarse como uno de los grandes hitos en relación a este criterio en este curso.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

#### CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

1.3.1., Diseño de las Titulaciones	1.3.2., Definición Perfil de Ingreso
1.3.3., Definición Perfil de Egreso	1.3.4., Suspensión de las titulaciones
2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)
2.2.7., Formación Complementaria	2.3.2., TFG, TFM y Prácticas
4.1., Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** Tal y como indicásemos en la dimensión anterior, la obtención de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT, refrenda las directrices establecidas por esta segunda dimensión.

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso	1.3.3., Definición Perfil de Egreso
2.1.1., Captación de Alumnado	2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación
2.1.3., Acogida y orientación	2.2.1., Organización Docente
2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación	2.2.3., Apoyo al Alumnado
2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones
3.2.2., Convalidaciones	3.2.3., Reconocimiento de Créditos
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.3, Evaluación del Profesorado	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) está orientado al aprendizaje del alumnado. Los procesos y procedimientos que lo componen están orientados a este objetivo, empezando desde la propia captación y la acogida y, obviamente, siguiendo con el proceso formativo del alumnado relacionado con el desarrollo de las asignaturas, la realización de prácticas, así como la elaboración del TFG o TFM. Un elemento central sobre el que hemos avanzado mucho son las "Guías Docentes", donde se detallan todos los aspectos del proceso de aprendizaje. En estas se detallan todos los aspectos relacionados con la tutorización, metodología de enseñanza-aprendizaje, el sistema de evaluación, así como los recursos de apoyo para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje, todos ellos orientados a que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.2., Planificación Anual	3.1.1., Acogida a PDI y PAS
3.1.2., Gestión PDI y PAS	3.1.3., Formación PDI/PAS
3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.3, Evaluación del Profesorado
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

##### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.2., Gestión PDI y PAS	3.1.4., Reconocimiento PDI y PAS
4.1, Comunicación Interna y Externa	5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

**VALORACIÓN:** La formación continua es de vital importancia. Cabe destacar el programa Gaituz de la UPV/EHU para el desarrollo académico del profesorado de la UPV/EHU y, también, el programa DOCENTIAZ para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Ambos mecanismos, y los buenos resultados que van arrojando, suponen la garantía para la calidad en la docencia.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

**DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios**

3.3.1., Gestión Presupuestaria

3.3.2., Gestión de Recursos Materiales

3.3.3., Gestión de Servicios

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** La detección y gestión de estas necesidades se sustenta en la comunicación continua existente entre los diferentes colectivos de la Facultad (Alumnado, PAS y PDI) y el Equipo Decanal, tanto mediante los cauces formales preestablecidos, así como a través de los canales cotidianos de comunicación de carácter más informal. En todo caso, cabe seguir pensando sobre cauces para la medición de los procedimientos implicados.

### DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

#### CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

**DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados**

1.2., Planificación Anual

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)

2.2.7., Formación Complementaria

2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral

2.3.2., TFG, TFM y Prácticas

4.1, Comunicación Interna y Externa

5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés

5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** La lógica de trabajo del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro se basa en el ciclo de Planificación, Desarrollo, Comprobar y Ajustar para la cual, la obtención en tiempo y forma de los datos que informen los indicadores de cada uno de los procesos y procedimientos es vital. La obtención de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la formación universitaria en el marco del Programa AUDIT indica que, si bien el afán ha de ser el seguir trabajando por la mejora continua, estamos en el camino correcto.

### DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

**DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes**

1.3.2., Definición Perfil de Ingreso

1.3.3., Definición Perfil de Egreso

2.1.1., Captación de Alumnado

2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

2.1.3., Acogida y orientación

2.2.1., Organización Docente

2.2.2., Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

2.2.3., Apoyo al Alumnado

## DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.2.4., Movilidad del Alumnado	2.2.5., Prácticas obligatorias del alumnado
2.2.6., Trabajo Fin de Grado o Máster (TFG/TFM)	2.2.7., Formación Complementaria
2.2.8., Orientación Profesional e Inserción Laboral	2.3.1., Selección del alumnado
2.3.2., TFG, TFM y Prácticas	3.2.1., Gestión de Actas y Calificaciones
3.2.2., Convalidaciones	3.2.3., Reconocimiento de Créditos
3.2.4., Gestión de becas, Certificados y Títulos	4.1, Comunicación Interna y Externa
5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés	5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.3, Evaluación del Profesorado	5.4., Evaluación, Revisión y Mejora

**VALORACIÓN:** Unikude es el mecanismo mediante el cual se organiza la recopilación, análisis y utilización de la información, a través del cual gestionar de forma simple toda la información relevante vinculada al SGIC del centro.

Sus diferentes funcionalidades posibilitan una gestión documental que permite tener actualizado todo el sistema de gestión de procesos del centro, la posibilidad de medir la actividad realizada mediante los indicadores ligados a cada proceso y procedimiento, o la emisión de diferentes tipos de informes, tanto de seguimiento de la titulación, como de gestión de los centros y de los servicios de la UPV/EHU, entre otras, de forma simple.

### CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

4.1, Comunicación Interna y Externa	5.2., Gestión de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
5.4., Evaluación, Revisión y Mejora	

**VALORACIÓN:** La página web del centro, donde puede encontrarse toda la información relativa a sus actividades y programas, es una herramienta crucial para compartir con todos los grupos de interés toda la información necesaria para la rendición de cuentas como de la mejora continua del centro a todos los niveles.

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### 1. Planificación

#### 1.1., Planificación Estratégica

**Código de la acción:** 16-FD-MES-3

**Elaboración del Plan Estratégico de la Facultad**

Elaboración del Plan estratégico de la Facultad

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/01/2021

**Medidas adoptadas**

El Equipo Directivo la Facultad de Derecho ha observado que, para abordar la acción de mejora "elaborar un Plan Estratégico", debe promover la realización de una serie de actividades básicas en las cuales la participación los grupos de interés del centro son esenciales. Este trabajo de reflexión y análisis se debe llevar a cabo en distintas etapas temporales. Por tanto, se plantea identificar las actividades esenciales en relación con:

- análisis de la situación interna del centro (debilidades, fortalezas)
- toma de contacto con los grupos de interés del centro (Estudiantes, PAS, PDI, empresas e instituciones empleadoras)
- análisis de la situación contextual del centro (amenazas, oportunidades)

-...

y traducirlas en acciones de mejora factibles en plazos temporales.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET :
-------	-------	---------	-------	-------	-------

**Código de la acción:**

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1**

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

**Responsable:** Vicedecana de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En proceso de elaboración.

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:** 17-GDEREC-RET-3

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 2**

Se recomienda analizar la posibilidad de incorporar en el informe enlaces a los lugares en que se halla la información del SGC, u otra información pública, que se haya incluido o mejorado.

**Responsable:** Vicedecana de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/02/2021

**Medidas adoptadas**

Se valora la recomendación y se cierra porque la información asociada sí se activa mediante link.

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET :
-------	-------	-------	-------	---------	-------

**Código de la acción:**

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) 3 Y 4**

- Relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora.

- Unificar las tablas de mejora proporcionando una numeración e indicadores de progreso, así como calendario de inicio y finalización.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

en proceso de elaboración

**Titulaciones:**

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

## 1.1., Planificación Estratégica

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

### 1.1.1., Cambio de Equipo Directivo

**Código de la acción:** 19-MSOCIO-RET-80

**Actualización de la Comisión Académica del Master Universitario Internacional en Sociología Jurídica**

La acción supone la necesaria actualización de la Comisión Académica del Master bajo la premisa de que esta debe ser formada por un Director/a del Master y dos vocales, uno en representación del Departamento de la UPV/EHU proponente, en la persona se su Director/a, y otro el Director/Directora del IISJ.

**Responsable:** Junta de la Facultad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 20/11/2020

**Medidas adoptadas**

Se reemplaza al Prof. Adam Czernota por el Prof. Noé Cornago (UPV/EHU) y actual Director Científico del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, quien a su vez será reemplazado por el Director/Directora Científico que le suceda.

Así se ha procedido a la renovación, entrando el actual director científico Martin Ramstedt a sustituir al prof Cornago.

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## 1.2., Planificación Anual

**Código de la acción:** 20-FD-MES-7

**Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad.**

Realizar un análisis DAFO de la situación interna y del contexto de la Facultad para sentar las bases para la elaboración del futuro Plan Estratégico de la Facultad.

**Responsable:** Decano/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

## 1.3. Planificación Titulaciones

### 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

**Código de la acción:** 19-FD-RES-43

**Recomendación sobre Planes de Estudio - UNIBASQU Informe certificación de la implantación del SGC - 2020 - 1**

Revisar las guías docentes tanto de la titulación como las de cada asignatura para que las competencias que figuran en las mismas sean coincidentes con las reflejadas en cada una de las Memorias verificadas, así como que sean iguales en los dos campus ya que responden a la misma titulación.

**Responsable:** Vicedecano/a de Ordenación Académica y Profesorado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 18/12/2020

**Medidas adoptadas**

Se revisa y se confirma que se ajustan.

PEC :	RES : X	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	---------	-------	-------	-------	------

### 1.3.1., Diseño de las Titulaciones

**Código de la acción:**

**Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales**

Dar respuesta a las nuevas regulaciones y ordenes ministeriales

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Especial atención a la adecuación en Máster de Abogacía en relación a las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado/a y procurador/a.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-MSOCIO-MET-3

**Cambio de Vocal en la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociología Jurídica**

Cambio de Vocal en la Comisión Académica del Máster Universitario en Sociología Jurídica: salida de Noé Cornago y nombramiento de Martín Ramstedt

**Responsable:** Responsable del Máster Internacional en Sociología Jurídica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/02/2021

**Medidas adoptadas**

Nombramiento de Martín Ramstedt como nuevo vocal de la Comisión académica del Máster, con fecha de efectos: 26-01-2021

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 18-GADEDE-MET-6

**Revisión de la distribución de las asignaturas del plan de estudios de ADE+Derecho en el Campus de Gipuzkoa**

Se revisará la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La Comisión Académica del Doble Grado se encargará de revisar la distribución de la carga de asignaturas entre diferentes cuatrimestres

**Titulaciones:**

GADEDE

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 2. Educación Superior

### 2.1. Captación y Admisión

#### 2.1.2., Acceso, preinscripción, selección y matriculación

**Código de la acción:** 20-MSOCIO-RET-2

**reducir los acuerdos ERASMUS**

reducir los acuerdos ERASMUS a 9 ECTS o tres cursos de duración, a cursar entre septiembre y octubre

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Conviene reducir la oferta de estancia ERASMUS a 9 ECTS o tres materias del master y conviene hacerlo al inicio

**Titulaciones:**

MSOCIO

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

### 2.2. Desarrollo de las titulaciones

#### 2.2.2. , Desarrollo de la Enseñanza y coordinación

**Código de la acción:** 17-FD-MES-4

**Impulsar al profesorado para que acrediten su pertenencia a un Grupo Docente IKD estructurado**

Creación de grupos docentes estructurados

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado que dadas las circunstancias de crisis sanitaria no ha podido abordarse en las condiciones necesarias.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-FD-MET-7

**Analizar y sistematizar las conclusiones del focus group con el alumnado para futuras acciones de mejora**

Sistematización focus group con alumnado y posibles acciones de mejora.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se amplía el plazo para la ejecución de esta acción de mejora dado que dadas las circunstancias de crisis sanitaria no ha podido abordarse en las condiciones necesarias.

**Titulaciones:**

GCRIMI GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

#### 2.2.7., Formación Complementaria

**Código de la acción:** 16-MABOGA-MET-5

**Organización de un curso complementario específico de responsabilidad penal de personas jurídicas y programa de cumplimiento normativo**

Ante la demanda de dicha formación

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se está repensando dicha acción ante la posible necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

### 2.3.- Clínica Jurídica por la Justicia Social

#### 2.3.3., Seminario Permanente

**Código de la acción:** 17-MABOGA-RET-2

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) - 1**

Se recomienda relacionar las acciones de mejora con las áreas de mejora detectadas en cada estándar, numerar, poner fecha de inicio y estado de ejecución, así como un indicador de progreso. En este sentido se podría disponer de una única tabla de mejoras y valorar relacionar la mejora de algunos indicadores con las acciones ya acabadas.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/02/2021

**Medidas adoptadas**

Realizada

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------



# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 2.3.3., Seminario Permanente

				X	

**Código de la acción:** 18-MABOGA-MET-8

**Ir observando la tasa de abandono de estudio del primer año**

Observación de la tasa en cursos posteriores aunque nos movemos en cifras razonables

**Responsable:** Comisión académica del Máster en Abogacía

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/02/2021

**Medidas adoptadas**

Se ha hecho un seguimiento pormenorizado, dado el poco número de abandonos.

En todos los casos, el alumnado que abandonó los estudios fue por motivos laborales y retomó los estudios al año siguiente. En la totalidad de los casos la asignatura que no se evaluó fue el TFM o las prácticas

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 3. Apoyo

### 3.1. Gestión PDI y PAS

#### 3.1.1., Acogida a PDI y PAS

**Código de la acción:** 19-FD-MES-28

**Encuesta cualitativa de satisfacción.**

Organizar una encuesta cualitativa de las personas atendidas en acogida cada año natural para detectar carencias en la información aportada en el procedimiento.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Dadas las circunstancias de crisis sanitarias, y al no haber podido abordar esta acción debidamente, se decide ampliar el plazo de ejecución.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

## 4. Comunicación

### 4.1, Comunicación Interna y Externa

**Código de la acción:** 17-MABOGA-RET-8

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016 - UNIBASQ - Información sobre Programa Formativo - 2**

Se recomienda incluir información sobre el CV del Profesorado.

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada para final de 2021.

**Titulaciones:**

MABOGA

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 4.1, Comunicación Interna y Externa

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 1 (ya recogido en Recomendación - informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).**

Se debe incluir una versión de la página web en inglés.

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - Información general del título - 2**

Se deben incluir más detalles sobre las pruebas de acceso y puntuación de los méritos, los perfiles de acceso, criterios de admisión y las reglas de su ponderación y la información sobre los puntos que se obtienen por experiencia laboral o profesional, etc.

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación -Informe de renovación de acreditación UNIBASQ- Criterio 2.2: 2 Revisión de la web: falta información académica en inglés**

Se recomienda también incluir información de carácter académico en inglés para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU lleva varios años trabajando en el diseño de una nueva web y en 2018 comenzó la publicación de las nuevas páginas de grados y másteres. La dimensión del proyecto exige que se aborde por etapas, por lo que esta recomendación será atendida en función de dicha planificación y de los recursos disponibles.

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 17-MABOGA-RET-6

**Recomendación -informe de seguimiento del curso 2015/2016.UNIBASQ. Información y transparencia- información general del título-2**

Se recomienda incluir más información y dotar de mayor visibilidad del grado de satisfacción de los distintos colectivos de interés del título

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 10/02/2021

**Medidas adoptadas**

En la tabla de indicadores del autoinforme de seguimiento del curso 2017-2018 figuran los resultados de satisfacción de las personas

# Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho

Curso 2019/2020

## 4.1, Comunicación Interna y Externa

egresadas.

En 2018 se pasaron encuestas de satisfacción al alumnado egresado, al alumnado en prácticas, a los instructores y a los tutores. En 2017/2018 se pasaron encuestas al alumnado de primero con respecto al profesorado de los colegios de la abogacía y cuyos resultados se están evaluando..

**Titulaciones:**  
MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:**

**Recomendación -informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ. Información y transparencia - INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO - 2 (ya recogida en Recomendación -informe de seguimiento del curso 2015/2016- UNIBASQ).**

Se recomienda incluir los C.V. del profesorado

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La UPV/EHU está trabajando en la publicación del curriculum de todo su profesorado en las páginas web de las titulaciones. Está previsto que esta mejora esté implementada a lo largo de 2020.

**Titulaciones:**  
GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 16-MABOGA-MET-1

**Difusión de actividades de investigación**

Grupos, proyectos, encuentros realizados en el Centro.

Se realizará un enlace en la página web

**Responsable:** Equipo decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En proceso de elaboración

**Titulaciones:**

GCRIMI GDEREC MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

**Código de la acción:** 17-MABOGA-MET-7

**Mejora del acceso y visualización de información del máster en la WEB**

Mejorar la visualización y facilitar el acceso sobre los objetivos y la profesión regulada para que, además de lo que sobre ello aparece en competencias y objetivos, esté en primer plano, página central nada más abrir el enlace de la web.

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 10/02/2021

**Medidas adoptadas**

Con la nueva página Web de la UPV/EHU ha desaparecido el problema de la visualización.

Si bien esta acción queda abierta ante la posibilidad de necesidad de reformar el Máster de cara a su adecuación normativa de las condiciones de acceso y ejercicio de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 5. Evaluación, Revisión y Mejora

**5.1., Medición de Satisfacción de Grupos de interés**

**Código de la acción:** 20-FD-MES-4

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1**

Reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

**Responsable:** Vicedecano/a de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se va a trabajar para elaborar un instrumento que permita recoger información sobre satisfacción alumnado que participa en los programas de movilidad que permita reflejar el nivel de satisfacción del alumnado en relación a la movilidad.

PEC :	RES :	MES : X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	---------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-GDEREC-RET-11

**Recomendación - informe de seguimiento del curso 2016/2017- UNIBASQ INDICADORES 1**

Reflejar la tasa de satisfacción del estudiante en relación a la movilidad

**Responsable:** Vicedecana/o Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 11/12/2020

**Medidas adoptadas**

Para poder dar una respuesta satisfactoria a esta recomendación se va a trabajar para elaborar un instrumento que permita recoger información sobre satisfacción alumnado que participa en los programas de movilidad, lo cual exige una labor más compleja y de mayor dedicación que la planteada en esta acción.

**Titulaciones:**

GDEREC

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : X	MET:
-------	-------	-------	-------	---------	------

**Código de la acción:** 18-MABOGA-MET-13

**A partir del Focus Group realizado con el alumnado en el 2018/2019 extraer conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.**

Conclusiones para futuras posibles acciones de mejora.

**Responsable:** Responsable del Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MABOGA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET: X
-------	-------	-------	-------	-------	--------

## 8. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

ZUZENBIDE  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE DERECHO

Curso 2019/2020

## Informe y Plan de Gestión Anual

Zuzenbide Fakultatea  
Facultad de Derecho